



Ayuntamiento de Arándiga

Expediente n.º: PLN/2021/2

Asunto: Convocatoria sesión plenaria extraordinaria

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Conforme a lo dispuesto en el Acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 3 de julio de 2015 por el que se establece la periodicidad trimestral de las sesiones ordinarias del Pleno de este Ayuntamiento, fijándose por la Alcaldía el día y la hora en cada convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO

PRIMERO.- CONVOCAR la próxima sesión ordinaria de este órgano colegiado:

Tipo Convocatoria	ORDINARIA
Fecha y hora	13 de mayo de 2021 a las 18 horas
Lugar	CASA CONSISTORIAL No admite participación a distancia

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO.- Fijar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- EXPEDIENTE GESTIONA Nº 72/2021. IMPUGNACIÓN POR ADJUDICATARIO DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO DEL AÑO 2016 DE ARRENDAMIENTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LABOR Y SIEMBRA PARCELAS COMUNALES DE MONEGRÉ.

2.- EXPEDIENTE GESTIONA Nº 114/2021. CAMBIO DE APROVECHAMIENTO DE USO DE DETERMINADOS RECINTOS DE LA PARCELA COMUNAL xx, POLIGONO x, DE MONEGRÉ INSTADA POR EL ADJUDICATARIO xxxxxxxxxxxx.

Ayuntamiento de Arándiga



Ayuntamiento de Arándiga

3.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020.

4.- APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 3/2021 EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS DE DIFERENTES ÁREAS DE GASTO FINANCIADAS MEDIANTE BAJAS DE OTRAS APLICACIONES.

5.- INFORME DE CONTROL INTERNO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2020 EMITIDO POR LA SECRETARIA - INTERVENTORA PARA SU TOMA DE CONOCIMIENTO POR EL PLENO.

En Arándiga a fecha de firma electrónica recogida al margen.

El Alcalde - Presidente.

Emilio Francisco Garza Trasobares.

De cuanto doy fe como Secretaria.
Marta Pascual González.